



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDAS
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, 18 MAY 2005

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 44/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó que el Sr. Presidente haría uso de tres días correspondientes al receso anual – año 2004, quedando pendientes los treinta y seis restantes;

Que el suscripto hará uso de DIECINUEVE (19) días, durante los días 23/05/2005 al 10/06/2005, ambas fechas inclusive, quedando pendientes los diecisiete (17) días restantes;

Que corresponde designar a quien permanecerá a cargo de la Presidencia durante el período indicado precedentemente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias y Reglamento Interno del Tribunal de Cuentas;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: COMUNICAR que el Sr. Presidente, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, hará uso de DIECINUEVE (19) días correspondientes al receso anual – año 2004, a partir del día 23 de mayo de 2005 y hasta el día 10 de junio del corriente año, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 2°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia, durante los días 23/05/2005 al 29/05/2005 y durante los días 04/06/2005 al 12/06/2005, el Sr. Vocal de Auditoría CPN Claudio Alberto RICCIUTI.

ARTICULO 3°: PERMANECERÁ a cargo de la Presidencia, durante los días 30/05/2005 al 03/06/2005, el Sr. Vocal Legal Dr. Rubén Oscar HERRERA.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Administración, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 90 / 2005.-

U.L.A


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA